

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIAWE, a 28 de FEBRERO del año 2024, la


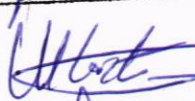
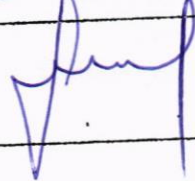
Comisión Electoral establecida con fecha 24 de FEBRERO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO EX-FERROCARRIL
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIAWE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de MARZO del año 2024
- Horario : Inicio 20⁰⁰ HRS término 22⁰⁰ HRS
- Lugar y dirección : CASA N° 33
EX-FERROCARRIL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO EX-FERROCARRIL

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luis Alberto Cuevas Carruatal</u>		
2	<u>MARIA COZCO N</u>		
3	<u>SANDRA AURORA NEGRON VARELLA</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.